

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA N° 4 CLAUSTRO NO DOCENTE

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las veinte horas del día 11 de abril de 2016, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, con la finalidad de resolver la presentación del Sr. Nicolás Filipacópulos quien informa no haber sido incluido en el Padrón Provisorio de No Docentes de esta Unidad Académica y solicita ser incluido en el mismo. En ese sentido la Junta Electoral de la UNC informa mediante COMUE-UNC:0002752/2016 que los agentes no docentes que se encuentran como estudiantes en alguna de las Facultades han sido incluidos en dicho padrones. Asimismo, esta Junta ha verificado que algunos agentes revistan también en cargos docentes. Por último, corresponde analizar los casos de los agentes que no emitieron sufragio en las elecciones 2014, ni realizaron la justificación pertinente.

Acto seguido esta Junta RESUELVE:

- 1 Hacer lugar a lo solicitado e incorporar en el Padrón NoDocente definitivo de esta Facultad al agente Nicolás Filipacópulos (Legajo 48660).
- 2 Solicitar a los agentes nodocentes mencionados a continuación que se encuentran en padrones estudiantiles de ésta y otras Facultades, que ejerzan la opción que prevé el Art. 21 de la Ordenanza HCS N° 19/2010 (Reglamento Electoral de la UNC), informando a esta Junta por la vía que se disponga:

APELLIDO	NOMBRES
ALDANA	TERESITA DEL VALLE
BALBO	ADRIAN
BOLIBO	JÉSICA ROSA
CARPIO SCOCCIA	LAURA
DÍAZ	JOSÉ LUIS
GIMENEZ	EMILCE
MEDINA	NANCY MAGDALENA
MIGNINO	ANABELA

- 3 Excluir del Padrón Nodocente de esta Facultad a los agentes que se mencionan a continuación, por haber ejercido la opción de permanecer en el Padrón Docente de esta Facultad:

APELLIDO	NOMBRES
ROCHA VARGAS	MARCELO
VIRGOLINI	RUBÉN CARLOS

- 4 Excluir del Padrón Nodocente de esta Facultad a la agente Valentina Caro por haber ejercido la opción de permanecer en el Padrón Nodocente de la Facultad de Artes de la UNC.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



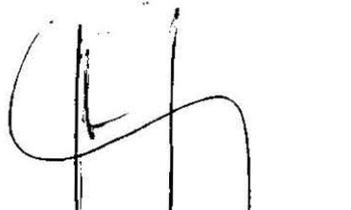
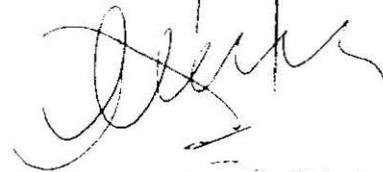
JUNTA ELECTORAL

- 5 Excluir del Padrón Nodocente de esta Facultad a los agentes que se mencionan a continuación, por no existir constancia en esta Junta de la justificación de la omisión del voto en las elecciones 2014, tal como lo establece el Art. 61º de la Ordenanza HCS N° 19/2010 (Reglamento Electoral de la UNC):

APELLIDO	NOMBRES
BERDINI	SERGIO GABRIEL
DEGOY	EMILSE
FERNANDEZ	ESTER DEL V.
LÓPEZ	GRACIELA DEL VALLE
QUINONES	PAULA SOLEDAD

Se dispone remitir copia de los Padrones Definitivos a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, como asimismo su publicación en la página web de la Facultad.

Con lo que terminó el acto firmando para constancia los integrantes de la Junta Electoral.


 ALDO MARCELO BERGAMINI

 OSCAR GIBASO

 J. Doreto